"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

## CONVOCATORIA PARA CUBRIR PLAZAS MEDIANTE CONTRATO POR SERVICIOS PERSONALES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 07

Se comunica al público en general que podrán presentar expediente a través de Mesa de Partes de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07 – San Borja, para postular al proceso de contratación de personal administrativo y de profesional de la salud para el año 2016, debiendo de acreditar los postulantes los siguientes requisitos:

## <u>LOS POSTULANTES DEBERÁN DE ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS</u> <u>GENERALES</u>:

- ✓ Formulario Único de Trámite (F.U.T.) precisando en la sumilla que solicita contrato en plaza C.A.P. e indicar el cargo al cual postula.
- ✓ Copia del Título Profesional, Constancia y/o Certificación requerida para el cargo al cual postula.
- ✓ Constancia/Documento del Colegio Profesional correspondiente (sólo para postulantes titulados).
- ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), Carne de Identidad o de Extranjería.
- ✓ Hoja de Vida con las copias fedateadas de los documentos que acrediten la formación profesional, certificaciones, capacitaciones, méritos, etc. Para el presente proceso sólo son válidas las capacitaciones realizadas en los últimos cinco años. Para el caso de la experiencia laboral, ésta se deberá de acreditar con la presentación de las boletas de pago y las resoluciones que aprueban contratos por servicios personales en plazas administrativas de acuerdo al cargo al cual postulan.
- ✓ Resolución de Discapacidad emitida por el CONADIS y/o documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), en caso corresponda.
- ✓ Declaración Jurada Simple, precisando gozar de buena salud, tener buena conducta, no tener antecedentes penales por delito doloso, no haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación del servicio en el periodo comprendido entre los años 2010 a la fecha inclusive; no haber sido sancionado con destitución o separación definitiva del servicio por delitos de violación de la libertad sexual; no haber sido condenado por la comisión de los delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación y/o reclutamiento de personas, apología del terrorismo. Además de precisar si adjunta certificado de discapacidad y/o documento que acredite la condición de licenciado de las FF.AA.
- ✓ Formatos de Contratación que se encuentran en la Directiva Nº 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER, aprobada por Resolución Ministerial Nº 0523-2012-ED.
- ✓ Los requisitos y formación profesional requerida para cada cargo ofertado, se encuentran consignados en el Anexo Nº 01 de la Directiva Nº 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER, aprobada por Resolución Ministerial Nº 0523-2012-ED.

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

## CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN

N°	ACTIVIDADES	INICIO
1	Publicación de Plazas	Del 11-12-2015 al 14-12-2015
2	Presentación de expedientes a través de Mesa de Partes de la UGEL Nº 07*	Del 14-12-2015 al 15-12-2015
3	Evaluación de Expedientes	Del 16-12-2015 al 17-12-2015
4	Publicación del Cuadro de Méritos Preliminar	18-12-2015
5	Presentación de Reclamos Escritos	21-12-2015
6	Absolución de Reclamos	22-12-2015
7	Publicación del Cuadro de Méritos Final	Del 23-12-2015 al 24-12-2015
8	Adjudicación de Plazas en la UGEL Nº 07*	28-12-2015
9	Emisión de Resoluciones de Contrato	A partir del 30-12-2015

<sup>\*</sup> Av. Álvarez Calderón Nº 492, Torres de Limatambo, distrito de San Borja.